

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN PLATAFORMAS ELEVADORAS HIDRAULICAS",  
a favor de DON ANTONIO SALA SERRA, de nacionalidad española,  
domiciliado en SABADELL (Barcelona) Carretera de Barcelona nº  
243.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, desarrollada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en plataformas elevadoras hidráulicas, dotadas de tijeras estabilizadoras, preferentemente usadas para carga y descarga.

5. Estas plataformas, presentan un chasis bajo inferior apoyado sobre dos ejes, provistos de las correspondientes ruedas de apoyo al suelo y propias para su pertinente traslación. Encima del chasis, se han dispuesto dos largos cilindros hidráulicos, que se elevan ambos desde su línea central transversa, para articularse uno en cada extremo opuesto de la pla-
- 10.



taforma superior o de carga para promover su elevación, o su descenso adecuado.

5. De ambos extremos del chasis y transversalmente, se elevan unas dobles tijeras estabilizadoras, unidas a los extremos de la plataforma de carga, coadyuvantes de los cilindros hidráulicos, al propio tiempo, que centrada con la línea longitudinal del chasis, presenta otra tijera simple, pero muy fuerte, también unida al chasis y a la parte inferior de la plataforma.
10. El grupo moto-compresor, que alimenta a los largos cilindros oleodinámicos, se halla instalado en un extremo del chasis, junto con el dispositivo locomotor del conjunto.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En el dibujo:
- La figura única, muestra una vista lateral en perspectiva, del conjunto, viéndose al chasis, a la plataforma elevadora superior, accionada simultáneamente por ambos cilindros oleodinámicos, que aseguran su elevación equilibrada, conjuntamente con las dos tijeras estabilizadoras extremas, que coadyuvan a mantener la inmovilidad de la plataforma, ayudado el conjunto por la tijera en sentido longitudinal, a doble brazo cada ramal.
25. Haciendo referencia a la figura, es de observar que, por 1, se representa a cada uno de los dos largos cilindros



- oleodinámicos, que promueven la elevación de la plataforma libre 2, accionando uno en cada extremo de la misma; por 3, a cada una de las tijeras dobles de estabilización, que coadyuven a la inmovilidad y fijeza de la plataforma; por 4, a
5. cada uno de los ramales dobles de la tijera de sustentación principal; por 5, al chasis soporte, sobre las ruedas 6, todo ello accionado por el correspondiente grupo motor y el dispositivo oleodinámico, alojado en la caja 7, de maniobra y la locomoción general.
10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.



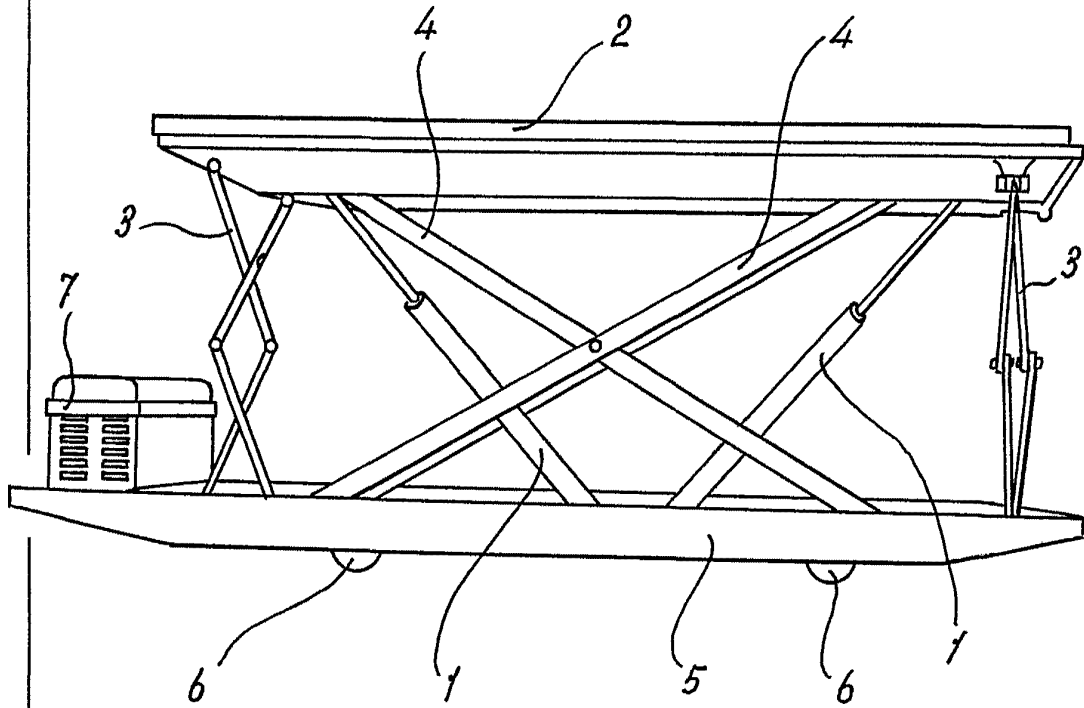
N O T A

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Perfeccionamientos en plataformas elevadoras hidráulicas, provistas de dobles tijeras estabilizadoras, esencialmente caracterizados, por comprender dos largos cilindros oleodinámicos (1), articulados desde la parte central del chasis (5), que se separan en diagonal, uno hacia cada extremo de la plataforma elevadora (2), que presenta su superficie superior totalmente libre y es levantada por los extremos de los vástagos de los cilindros (1), cuya función elevadora, viene coadyuvada por, unas dobles tijeras estabilizadoras (3), transversales en cada extremo de la plataforma y del chasis, además de por otra tijera de sustentación centro longitudinal (4), que presenta sus dos ramales en "X", dobles, articulados en los bordes del chasis y de la plataforma elevadora; por presentar el chasis, dos ejes para su traslación, provistos de ruedas neumáticas (6); por comprender, en el extremo accesible del chasis, una caja transversal (7), de maniobra y para la locomoción general del complejo elevador, todo ello accionado por el correspondiente grupo motor y el dispositivo
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.



31



Madrid, 31 ENE. 1969  
pp. Jaime Isern